19.500

Guayaquil, 24 de junio de 2020

Señor

DANIEL FRANKLIN VILLALTA PEÑAFIEL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de TARABESA S.A. con RUC: 0992847492001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo del anterior Gerente General, cargo que conlleva su representación legal, judicial y extrajudicial obrando individualmente.

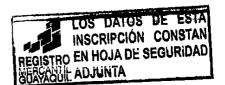
Las facultades de representación legal y administración constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía autorizada por la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos el 05 de diciembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 09 de enero del 2014.

Atentamente.

Ing. RICARDO EDUARDO SEMINARIO RUBIRA
Presidente

Señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto. Guayaquil, 24 de junio del 2020

DANIEL FRANKLIN VILLALTA PEÑAFIEL C.C. 0911318608



ESPACIO EN BLANCO



## REGISTRO MERICANTIL. GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:18.411 FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TARABESA S.A., a favor de DANIEL FRANKLIN VILLALTA PEÑAFIEL, de fojas 42.779 a 42.782, Libro Sujetos Mercantiles número 7.310. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18411

ingi ni na katanini di primana na hiri katanini katana n

Guayaquil, 08 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0201943

B);